

Centro Nacional de Registros



REPUBLICA DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Rendición de Cuentas 2017

junio 2016 - mayo 2017



www.cnr.gob.sv



Mi país unido
avanza
Salvador Completo



Informe de Consulta Pública Previa

Comisión Interinstitucional de Rendición de Cuentas

(CIRC)

Junio 2017

CONTENIDO

INTRODUCCION	3
OBJETIVO.....	3
RESULTADOS	3
I. SECTORES EN EL QUE SE DESEMPEÑAN.....	4
II. TEMAS DE INTERÉS O RELEVANTES PARA LOS USUARIOS	4
III. PERÍODO DE INFORMACIÓN QUE LA POBLACIÓN DESEA CONOCER.....	5
IV. MÉTODO QUE EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS (CNR) DEBE APLICAR PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	6
ANEXO 1: GUIA METODOLOGICA.....	7

INTRODUCCION

En cumplimiento al lineamiento de la Secretaria de Participación, Transparencia y Anticorrupción (SPTA) de realizar un sondeo con actores sociales y público externo para tener un panorama claro de cuáles son los temas que le interesa a la población y cuáles es el método de rendición de cuentas en los que la población podría tener un mejor diálogo, el Centro Nacional de Registros, previo a la Rendición de Cuentas programada para el día 27 de julio de 2017, realizó inicialmente del 18 de mayo al 09 de junio de 2017 una Consulta Pública en Línea, en la cual habían participado 67 personas, por lo que la CIRC amplió dicho periodo hasta el día 16 de junio de 2017, a fin de continuar con la consulta en línea e incluir encuestas físicas, dirigidas a los usuarios de las diferentes oficinas registrales y del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional. Para realizar esta actividad, se desarrollo una guía metodología con el objetivo de tener una base de datos que permita establecer temas centrales de discusión para la Rendición de Cuentas.

OBJETIVO.

Identificar los temas o aspectos de interés que desean conocer los usuarios del Centro Nacional de Registros (CNR), así como la metodología a ser consideradas en el acto de Rendición de Cuentas.

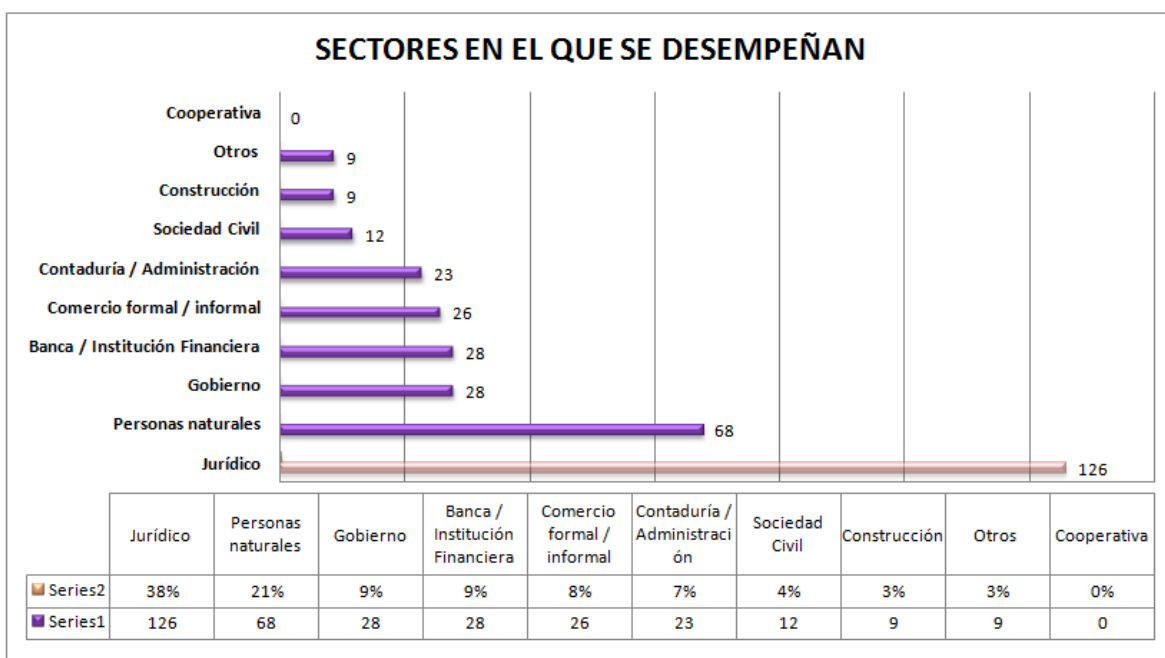
RESULTADOS.

Durante los treinta días que estuvo a disposición del público la encuesta en línea se obtuvo la participación de 80 personas, del período comprendido del 09 al 16 de junio del corriente año, en las oficinas centrales participaron 249 personas, que completaron la encuesta física, haciendo un total de 329 ciudadanos que participaron en la Consulta Pública Previa a la Rendición de Cuentas.

La encuesta contenía cuatro preguntas, siendo las preguntas y sus resultados los siguientes:

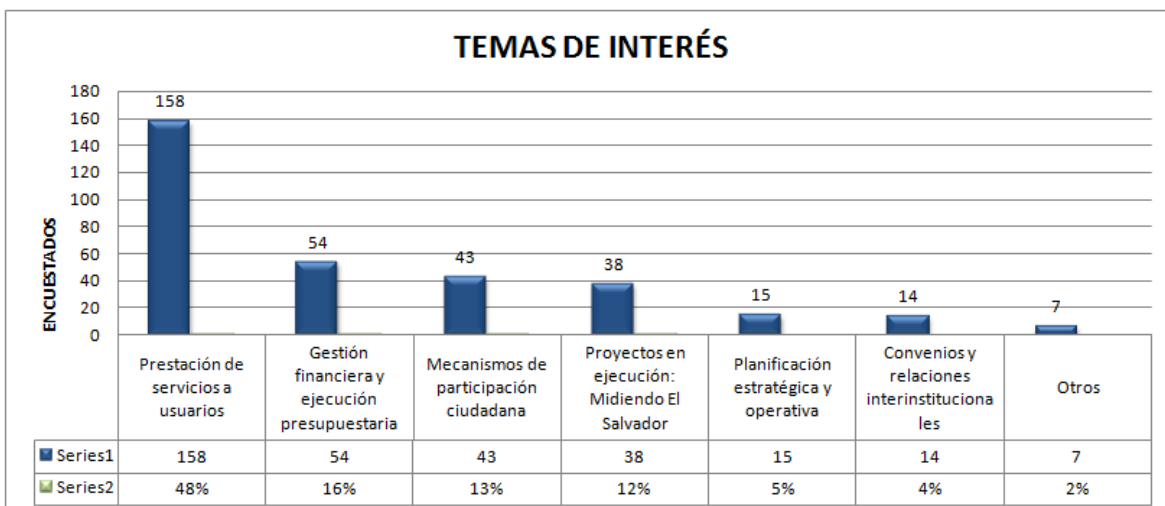
I. SECTORES EN EL QUE SE DESEMPEÑAN

El primer aspecto del cuestionario, consideraba que los ciudadanos establecieran el sector al cual pertenecen, siendo del total de personas consultadas, 126 personas que constituyen el 38% de los encuestados, forman parte del sector jurídico, seguido de 68 personas naturales que representan un 21%, sumando entre estos el 59 % de las encuestas, el restante 41% de personas encuestadas es representada por usuarios cuyas áreas de trabajo es el gobierno, contabilidad/administración, banca/instituciones financieras, comercio formal e informal y otros.



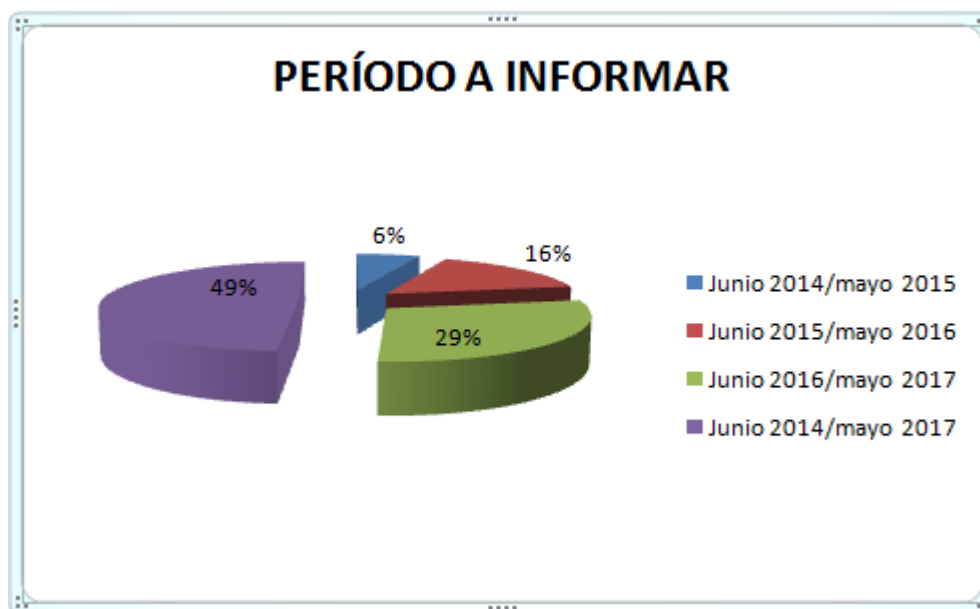
II. TEMAS DE INTERÉS O RELEVANTES PARA LOS USUARIOS

De los trescientos veintinueve (329) usuarios del Centro Nacional de Registros, el 48% opina que debe tratarse la “Prestación de Servicios a Usuarios”, seguido por un 16% que opina que debe tratarse la “Gestión Financiera y Ejecución Presupuestaria”, en tercer lugar con un 13% se encuentra el tema de “Mecanismos de Participación Ciudadana”, en la siguiente gráfica se puede apreciar los anteriores datos, así como el porcentaje de interés que se tienen en los temas restantes.



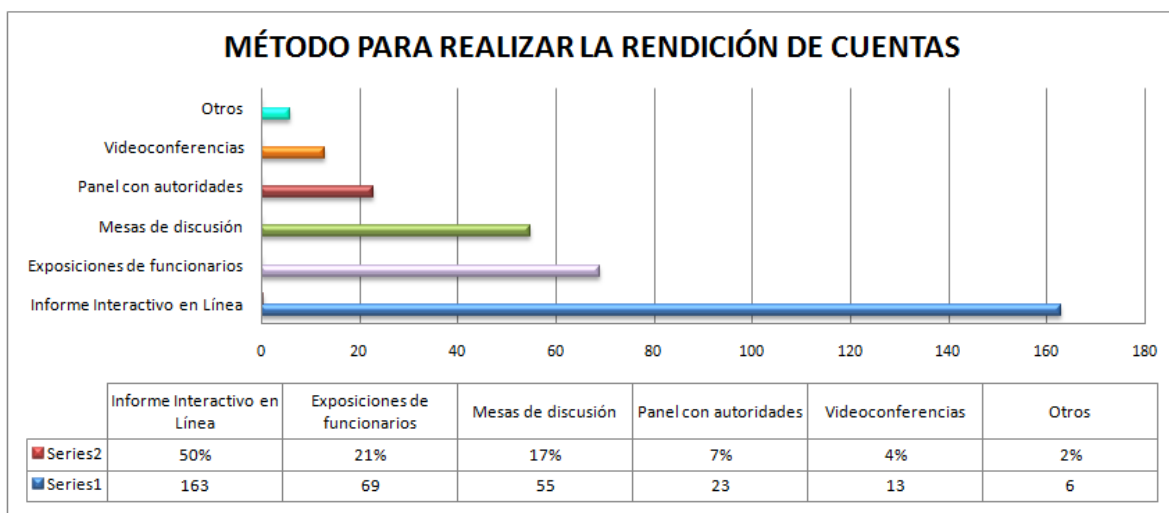
III. PERÍODO DE INFORMACIÓN QUE LA POBLACIÓN DESEA CONOCER.

Para la rendición de cuentas de este año 2017, en razón del cumplimiento de los 3 años de gobierno del señor Presidente Profesor Salvador Sánchez Cerén, se incluyó la consulta de que años, de los que comprenden la gestión de la administración actual, la ciudadanía estaría interesada en conocer. En la gráfica siguiente, se puede observar que el 49% de los 329 encuestados, opinaron que se debe rendir cuentas de junio 2014 a mayo 2017; el 29% opinó que se debe rendir cuentas del período comprendido de junio 2016 a mayo 2017; un 16% opinó que se debe informar de junio 2015 a mayo 2016; y el 6% restante opinó que debe informarse sobre el que hacer institucional del periodo comprendido de junio 2014 a mayo 2015.



IV. MÉTODO QUE EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS (CNR) DEBE APLICAR PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El método mayormente seleccionado por el 50% de los consultados, para que el CNR aplique la rendición de cuentas, es el Informe **Interactivo en Línea**, el segundo fue las **Exposiciones de Funcionarios** con un 21 % de los consultados, en tercer lugar las **Mesas de Discusión** con un 17% de preferencia, en cuarto lugar el **Panel con Autoridades** con un 7%, las **Videoconferencias** con un 4% y **Otros** (Redes sociales, Cabildos abiertos, carteleras) con 2%.



Tomando en cuenta que el 50% de los consultados, prefiere el **Informe Interactivo en Línea**, como mecanismo de Rendición de Cuentas, La Comisión Interinstitucional de Rendición de Cuentas (CIRC) decidió implementar dicho mecanismo de forma complementaria; así como considerar los tres primeros métodos con mayor porcentaje de votación.

ANEXO 1: GUIA METODOLOGICA

Guía para consulta pública previa a la Rendición de Cuentas del CNR

Año 2017

Dentro de la etapa de planificación para la Rendición de Cuentas del CNR, se desarrolla la actividad de la consulta previa, cuya intención es conocer la opinión de los grupos de interés relacionados con el que hacer institucional, sobre el enfoque que el CNR debería de tener al momento de rendir cuentas. Esto alineado a solicitud de la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República de realizar un sondeo con la población sobre los temas de interés y metodología a desarrollar en la rendición de cuentas.

Objetivos de la consulta pública

- ✓ Tener una base de datos que permita establecer temas centrales de discusión para la rendición de cuentas.
- ✓ Establecer interacción con públicos objetivos para conocer, de primera mano, lo que quisieran que se les respondiera en el evento de rendición de cuentas.
- ✓ Lograr recopilar datos sobre cuáles podrían ser los mecanismos mediante los cuales el CNR y sus públicos establezcan un diálogo en el evento de rendición de cuentas.

Enfoque

-  Fortalecer la participación de la ciudadana.

Públicos objetivos

Se debe aclarar, que siendo un sondeo de opinión plasmado en una consulta pública; Se definen los públicos a partir de las necesidades institucionales y se prescinde de un universo y muestra amplios, ya que esta metodología correspondería a un estudio y no a una consulta.

Además, la directriz relevante dada por la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República es que se tenga el instrumento de consulta (en este caso la encuesta) habilitando por lo menos 15 días para que las personas que desean dar sus opiniones o comentarios lo hagan.

Así, se tomarán en cuenta públicos con interés directo en el quehacer del CNR: gremios de abogados, ingenieros, arquitectos, contadores y administradores de empresas. Además, empresas

relativas a esos rubros, como financieras, cooperativas, proveedores, bancos, otras instituciones de gobierno, bufetes de abogados y compañías constructoras.

Como se ha esbozado anteriormente, la propuesta plasmada en este documento responde al hecho de que desde la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República se solicita establecer una consulta pública previa al acto de rendición de cuentas del CNR, la cual este año debe incluir una breve descripción de lo que comprende la rendición de cuentas, así como una explicación del PEI y POA institucional, por lo que dentro de la encuesta al momento de publicarse se realizará un enlace directo con el PEI y POA, así como se incluye la opción de estos, dentro de los temas de interés. Adicionalmente si pretende informar sobre los logros de los tres años de gobierno, por lo que se incluye una pregunta adicional a la del año recién pasado a fin de conocer el periodo de gestión, que a los ciudadanos más les interesa conocer.

Por lo anterior, se definen la encuesta que se realizará para la consulta pública previa

Cuestionario de Consulta Pública Previa de Rendición de Cuentas 2017

En el marco de la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública, la cual "tiene como objeto garantizar el derecho de acceso de todas las persona a la información pública, a fin de contribuir con la transparencia de las actuaciones de las instituciones del Estado" , el Centro Nacional de Registros (CNR) solicita su colaboración para llenar esta encuesta, con la finalidad de Informar la gestión de la administración y rendir cuentas a la ciudadanía, de conformidad a la obligación que todas las instituciones que manejan fondos estatales o municipales deben cumplir. La Rendición de Cuentas es el acto administrativo mediante el cual los responsables de la gestión de los fondos públicos, informan, justifican y se responsabilizan del uso de los recursos puestos a su disposición en un periodo determinado.

INDICACIÓN: Señalar con una "X" la opción que a su criterio considere apropiada

1. Seleccionar el sector al cual pertenece:

a	<input type="checkbox"/>	Banca/Institución financiera
b	<input type="checkbox"/>	Jurídico
c	<input type="checkbox"/>	Comercio formal/informal
d	<input type="checkbox"/>	Construcción
e	<input type="checkbox"/>	Contaduría/ Administración
f	<input type="checkbox"/>	Cooperativa
g	<input type="checkbox"/>	Gobierno
h	<input type="checkbox"/>	Persona naturales
i	<input type="checkbox"/>	Sociedad civil
j	<input type="checkbox"/>	Otros (Especifique)

2. ¿Qué tipo de información de la gestión institucional le interesa conocer?

a	<input type="checkbox"/>	Gestión Financiera y ejecución presupuestaria
b	<input type="checkbox"/>	Prestación de servicios a usuarios
c	<input type="checkbox"/>	Proyectos Ejecutados
d	<input type="checkbox"/>	Convenios y relaciones interinstitucionales
e	<input type="checkbox"/>	Mecanismos de Participación Ciudadana.
f	<input type="checkbox"/>	Planificación estratégica y operativa
g	<input type="checkbox"/>	Otros (Especifique)

3. ¿De qué período/año le interesaría conocer información del CNR?

Junio 2014/mayo 2015	<input type="checkbox"/>
Junio 2015/mayo 2016	<input type="checkbox"/>
Junio 2016/mayo 2017	<input type="checkbox"/>
Junio 2014/mayo 2017	<input type="checkbox"/>

4. De las siguientes opciones, marque el método que el CNR debe aplicar para la rendición de cuentas.

a	<input type="checkbox"/>	Mesa de discusión
b	<input type="checkbox"/>	Informe Interactivo en línea
c	<input type="checkbox"/>	Panel con autoridades
d	<input type="checkbox"/>	Video-conferencias
e	<input type="checkbox"/>	Exposición de funcionarios
f	<input type="checkbox"/>	Otros (Especifique)

Mecanismos de implementación y seguimiento

Se prevé ingresar las cuatro preguntas listadas anteriormente dentro del sitio web oficial del CNR para que los usuarios puedan completar en línea la encuesta que estará habilitada por 15 días hábiles a partir de la aprobación del instrumento.

Se solicitará información a sustantivas relativa a listados de clientes a los cuáles les brindan servicio para seleccionar cinco clientes relevantes, con base en cantidad de servicio brindado, para ser invitados a llenar la encuesta. Esta encuesta podría enviarse por correo electrónico al directivo de cada organización, invitándole a que complete la encuesta en línea o que responda vía correo electrónico. Para tratar de asegurar capturar los comentarios de estos públicos, se dará seguimiento por correo o de manera telefónica, preguntando por el hecho de completar la encuesta. Una persona de la Gerencia de Comunicaciones podría ser delegada para esta tarea.

Para estos públicos relacionados al quehacer del CNR se contempla el contacto directo, o vía correo electrónico, con un representante de peso de cada organización, invitándole a que complete la encuesta para tener la opinión de su organización.

Se tomará también la opinión de personas naturales a través de la encuesta en línea, redirigiéndoles al sitio web a través de redes sociales (Facebook y Twitter). Se publicará un anuncio tres veces al día en cada plataforma, invitando a los usuarios a participar: Se distinguirá a través de dirección IP el hecho de completar la encuesta dos veces, para evitar duplicidad. En casos así se redirigirá al usuario a otras opciones de información del CNR y no a la encuesta, porque ya se habría completado. El Webmaster de Comunicaciones se encargará de la implementación de la encuesta en línea.

Después de los 15 días hábiles en los que la encuesta estaría abierta, se pasaría al proceso de tabulación de datos homologando lo que se tiene de públicos ligados al quehacer del CNR, con públicos como personas naturales. Así, se tendrán los datos de cada grupo por separado y también un consolidado.

Validación:

El instrumento que hoy se formula, solo adiciona una pregunta sobre el periodo de gestión que el ciudadano desea conocer, encontrándose las restantes tres preguntas validadas por usuarios del CNR desde el año recién pasado, por lo que se mantiene la estructura de preguntas, con las modificaciones que anteriormente se han indicado.